

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: El Carmen

Clave: 05-049 Dirección Distrital: 01 Demarcación territorial: Gustavo A. Madero

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 3 Ordinaria Extraordinaria    
*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: Kiosco Del Carmen; Avenida Hank González S/N esquina Calle Xochitla

Fecha de la reunión: 08/05/2022 Hora de inicio: 15:10 Hora de termino: 16:00

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Sergio Tellez Díaz
2. Alejandra Menda Prieto
3. RUFINA GARCIA Lopez
4. Lucía Rodríguez Borau
5. Juana Condey Casano
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 4 Hombres: 1 Otro:

### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

1. Lista de Asistencia

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

2. Aprobación del Orden del día

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

3. Procedimiento de la insaculación de la persona representante de la COPACO ante la Coordinación de Participación Comunitaria y dos personas auxiliares

Observaciones de la deliberación

*Cuya gestión será del 1 de junio 2022 al 31 Mayo 2023*

Representante Juana Canales Costano  
Auxiliar 1 Sergio Tellez Diaz  
Auxiliar 2 Rufina Garcia Lopez

Acuerdos

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

4.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

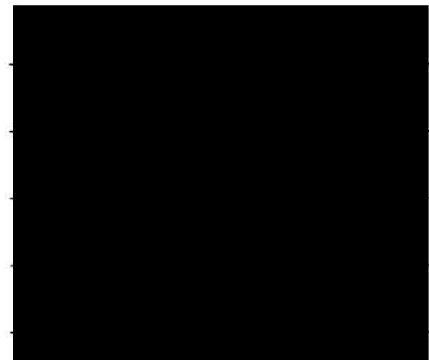
Fecha de elaboración de la minuta: 8 Mayo 2022 Elaboró: Sergio Téllez Díaz

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. Sergio Téllez Díaz
2. Alejandra Mercedes Prado
3. RUFINA GARCIA LOPEZ
4. Linda Rodríguez Bravo
5. Juan Candel Casem
6. \_\_\_\_\_
7. -
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_



Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.